

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Depósito de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta si procediera, o en su caso, designación de Interventores para ello.

Y la convocatoria a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las 17 horas en los mismos días y lugar indicados, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Deliberar y resolver sobre la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción y aprobación del Acta, si procediera o en su caso designación de Interventores para ello.

A partir de la presente Convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en ella serán los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Valdoviño (A Coruña), 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Grosso Burnham.—19.154.

**DISCOPLAY, S.A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía*

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía, para el 29 de Junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social sito en Madrid, C/ María Tubau, 8.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la gestión del Órgano de Administración durante este periodo.

Segundo.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Administrador único, Emilio Cañil Bartolomé.—19.159.

**DISELMA, S.A.L.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana, 8; el día 23 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 24 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha se encuentra a disposición de los accionistas, en el Domicilio Social, la documentación relacionada con los distintos puntos del orden del día que serán sometidos a aprobación.

Arganda del Rey a, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Leopoldo Collada Ruiz.—19.009.

**DZ 2000 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Principe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 17:00 horas, del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la disposición transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el

texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 23 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.709.

**ECHEZARRETA, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Legorreta (Guipúzcoa), Carretera Nacional I, s/n, Madrid-Irún, el día 15 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del Resultado y gestión del Administrador Único, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión por absorción de la sociedad (absorbida) y la Compañía La Salvadora, S. A. (absorbente).

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, Certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe del Administrador Único sobre la misma, donde se encuentran a su disposición, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, y solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Legorreta, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Pedro Cepeda.—20.579.

**EDIFICACIONES CULTURALES DEL NOROESTE, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Santiago, en el domicilio social, Av. de Coimbra, 14, B-I, el día 23 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente